

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Beca Excelencia Académica para estudiantes de primer año

Última actualización: 08 mayo, 2020

Descripción

Permite financiar total o parcialmente el [arancel de referencia anual](#) de una carrera (con un **máximo de un millón 150 mil pesos**), al **10% de los mejores egresados y egresadas de enseñanza media**.

Importante:

- Para hacer efectiva la beca, los alumnos y las alumnas deben elegir una institución de educación superior [acreditada al 31 de diciembre de 2019](#). Si optan por las carreras de medicina y pedagogía, es necesario que también cuenten con la acreditación.
- Revise la [guía paso a paso para la inscripción](#), el [instructivo para completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica \(FUAS\)](#) y el [video del FUAS 2020](#).

Postulación (segundo proceso): **finalizó el 27 de marzo de 2020**.

Resultados (primer proceso): **16 de abril de 2020**.

Apelación (primer proceso): **hasta el 4 de mayo de 2020 (23:59 horas)**.

¿A quién está dirigido?

Estudiantes de nacionalidad chilena que:

- Pertenecan al 10% de los mejores promedios de notas de enseñanza media, de establecimientos municipales, particular subvencionados o de administración delegada.
- Pertenecan al 80% de la población de menores ingresos del país.
- Egresaron el 2019 de enseñanza media.
- No han recibido en dos oportunidades becas de arancel del Mineduc como alumnos o alumnas de primer año.
- Se matriculen en primer año el 2020 en una carrera regular de pregrado (con ingreso vía PSU) impartida por una institución de educación superior [acreditada al 31 de diciembre de 2019](#). En el caso de matricularse en medicina o pedagogía, para hacer efectiva la beca, la carrera debe estar acreditada ante la Comisión Nacional de Acreditación.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

El beneficio se otorga sobre la base de los datos entregados por el o la estudiante al completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), más la información que maneja el Estado. Se calcula el ingreso del hogar, sumando los ingresos del grupo familiar y considerando las características de todos sus integrantes (menores, adultos mayores y personas en situación de discapacidad).

Una vez realizada la postulación, eventualmente las instituciones de educación superior podrían solicitar a los y las estudiantes que entreguen los [documentos descritos en la guía paso a paso, sección matrícula y evaluación SE](#), para acreditar su condición socioeconómica.

Nota: al momento de matricularse, los y las postulantes deben presentar su certificado de egreso y/o titulación de la carrera técnica cursada.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "revisar resultados".
2. Una vez en el sitio web de la institución, ingrese su RUT, y haga clic en "no soy un robot" y luego en "ver resultados".
3. El sistema le entregará información sobre los beneficios asignados y no asignados, además de los factores que se consideraron en este proceso.

Importante:

- Si no está de acuerdo con los resultados, haga clic en "apelar".
- Para más información sobre cómo apelar llame al 600 600 26 26 o revise el [manual](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/2197-beca-excelencia-academica-para-estudiantes-de-primer-ano>